

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### Número 2

#### Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento demanda número 309 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Mercedes Rodríguez Salvador, contra el INSS y Tesorería, Manufacturas, Comercialización y Montaje, S.L., y Mutua Midat Cyclops, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la Ilma. Sra. Magistrada doña María Cristina García Carballo.  
En Toledo a 25 de noviembre de 2009.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como de los autos, presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y visto su contenido se tiene por ampliada la demanda contra el administrador concursal don Alvaro Hevia Cangas, fijándose el nuevo señalamiento para el próximo 17 de febrero de 2010, a las 10,00 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma su señoría. Doy fe.—La Magistrada Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Manufacturas, Comercialización y Montaje, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 26 de noviembre de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

*N.º I.-12714*